

Acta No. 08-2019

**Octava Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• Jueves, 30 de mayo de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 11:00 p.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick); Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana, S.A. (FALCONDO).• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.• Comisionados suplentes: Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Service; Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud.• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara.
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none">I. Bienvenida y confirmación de quórum.II. Nota Técnica sobre el Cálculo de las Transferencias Subnacionales, Requisito 5.2. <i>(Información y discusión)</i>III. Punto Libre.

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Natalia Polanco, en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, confirmó el quorum a las 10:35 a.m., iniciando la reunión informó que solo había un punto en la agenda de la reunión y pasó directamente a este.

E.S.

F.P.

Remos

sup

HP

C.P.

ingf
1 *Y.R.*

II. Nota Técnica sobre el Cálculo de las Transferencias Subnacionales, Requisito 5.2.

(Información y discusión)

- La Sra. Natalia Polanco indicó que en la pasada reunión de la CNEITI-RD, la Lic. Scarlet García, de la Unidad de Análisis Económico y Financiero del MEM, presentó un informe sobre el análisis solicitado por la Secretaría Ejecutiva para determinar si los pagos del año 2016, realizados por el Gobierno Central a FOMISAR, corresponden al 5% del pago del ISR de Barrick – PVDC, y, además, si los montos transferidos por FOMISAR a las entidades subnacionales en el 2016, cumplen con lo establecido en la Ley No. 91-05. Por igual, recordó que los Comisionados solicitaron confirmar algunas de las informaciones obtenidas de FOMISAR. A continuación, pasó la palabra a la Lic. Scarlet García para que presentara sus conclusiones.
- La Lic. García inició su participación señalando que solo abordaría las partes del análisis que se acordó confirmar la información recibida, a saber:
 - La asignación de la unidad operativa en el 2016 en el reporte de FOMISAR fue de 0. En este sentido, FOMISAR confirmó que en el 2016 los gastos operativos ascendentes a RD\$9.8 millones, fueron financiados con fondos de la transferencia realizada en el 2015.
 - No se recibió información de FOMISAR sobre la justificación de las diferencias reportadas en los porcentajes de población a nivel de distrito municipal.
- La Sra. Maritza Ruiz señaló que el informe ayuda a verificar si lo distribuido fue en base a la ley y si existieron discrepancias o no en la distribución. En este sentido, la Sra. Ruiz dijo además que se encontraron diferencias las cuales son explicadas en el informe y que se puede ver un uso diferenciado de los porcentajes, pero eso va más allá y se podrá trabajar más adelante, pero para este ejercicio, sí se cumple la fórmula de la ley.
- El Sr. Santiago José comentó sobre la procedencia de los recursos utilizados para financiar los gastos operativos de FOMISAR en el 2016, entendiendo que hubo un impacto en la distribución. Se sugirió que el Informe realizado por la UEF del MEM sea profundizado en una fecha futura.
- Luego de debatir este tema entre los comisionados y de haber presentado la **Nota Técnica sobre el Cálculo de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation – Barrick**, la Sra. Natalia Polanco sometió a decisión de la Comisión Nacional la aprobación de la referida Nota Técnica, siendo la misma **aprobada por consenso**.

III. Punto Libre.

- La Sra. Natalia Polanco recordó que, en febrero de 2019, el Consejo del EITI adoptó criterios para considerar informaciones divulgadas después del inicio del proceso de validación. Uno de estos criterios, es la aprobación de la divulgación de la nueva información por el Grupo Multipartícipe. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva informó que remitiría vía correo electrónico, un documento consolidado con las acciones correctivas adoptadas por la Comisión Nacional en distintas reuniones, para proceder a su adopción conjunta mediante Sesión Virtual. Por igual, recordó que la

C.P.

Y.R.
2

F.V.
F.V.
Demos
Cup
H

fecha límite para remitir toda la documentación al Secretariado Internacional EITI es el 30 de mayo de 2019.

- A continuación, el Sr. Hamsber Díaz propuso preparar el documento antes de concluir la reunión, a fin de que fuera firmado de inmediato, y remitido a la Secretaría Internacional en la fecha requerida.
- La Secretaría Ejecutiva preparó y presentó en pantalla un borrador de matriz consolidada, contentiva de las cuatro acciones correctivas aprobadas por la CN. Luego de revisar el contenido de la misma, se procedió a imprimir y circular entre los comisionados presentes, para sus respectivas firmas.
- En otro orden, la Secretaría Ejecutiva abrió la mesa, para que fueran seleccionados los miembros del Grupo de Trabajo para la revisión del Plan de Trabajo de la CN, a fin de tomar en cuenta las recomendaciones formuladas por el Validador Independiente en su Informe de Validación. Fueron aprobados como integrantes los Sres. Marta González, Hamsber Díaz, Maritza Ruiz, Rosa De Los Santos y Mayra Jacobo.
- La Sra. Natalia Polanco informó que el borrador de los Términos de Referencia para la contratación del Administrador Independiente se estará remitiendo por correo electrónico, para recibir comentarios y presentar en la reunión de la Comisión Nacional del 27 de junio del presente año.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaría Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 12:30 p.m.


R.D.
F.P.
R.S.
M.J.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 06-2019:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

1. La Nota Técnica sobre el Cálculo de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation – Barrick
2. El documento titulado “Acciones implementadas por la Comisión Nacional EITI-RD para dar respuesta a las recomendaciones del Informe del Validador Independiente”.
3. La conformación del grupo de trabajo para revisar y actualizar el Plan de Trabajo 2019, respondiendo a las recomendaciones del proceso de validación, integrado por: Marta González, Hamsber Díaz, Maritza Ruiz, Rosa De Los Santos y Mayra Jacobo.

Comisionados del Gobierno


Marta González
Ministerio de la Presidencia

C.P. Y.R.
3

Comisionados de las Industrias Extractivas:



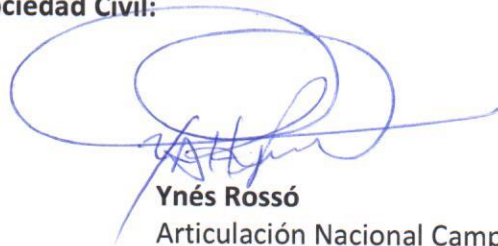
Mayra Jacobo
Pueblo Viejo Dominicana Corporation
(BARRICK)



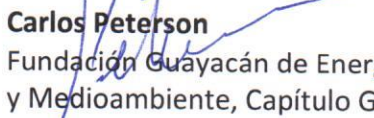
Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana, S.A.
(FALCONDO)

Comisionados de la Sociedad Civil:

Maritza Ruiz
Observatorio Dominicano de Políticas Públicas
(ODPP-UASD)




Ynés Rossó
Articulación Nacional Campesina




Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía
y Medioambiente, Capítulo GEMA


Comisionados suplentes en funciones:



Yris González
Ministerio de Energía y Minas



Félix Peguero
Ministerio de Hacienda



Ruth Montes de Oca
Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Secretaría Ejecutiva:



Natalia Polanco
Miembro de la Secretaría Ejecutiva